

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,
Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, martes 6 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,
Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Martes 6.—San Celestino, papa; san Marcelino, mártir; san Sixto, papa mártir; san Guillermo, abad.

Miércoles 7.—San Epifanio, obispo; san Donato y Rufino, mártires; san Ciriaco, mártir; san Pelucio, presbítero y mártir; san Saturnino, obispo y confesor; san Mercurio y san Egesipo.

91.º Aniversario de la fundación del Sistema Métrico.

Nuestra opinión.

I.

El señor don Luis Batres, tomando un solo párrafo de nuestro editorial del día 2 del corriente, nos pone pleito acerca de si se puede ó no comprender la conducta del Gral. don Justo Rufino Barrios en lo tocante á la política interior, y si no podemos ó podemos entender la despótica, impremeditada y fatal medida de aquel jefe de Guatemala, formulada en el tristemente célebre decreto de 28 de febrero de 1885.

El señor Batres, guatemalteco y conocedor profundo de las cosas de su país, después de subrayar estas palabras de nuestro artículo: *comprendimos siempre la violencia en el caudillo que pretendió y lo consiguió en buena parte—transformar aquel pueblo, trabajado durante un tercio de siglo por el fanatismo más abyecto*, nos endilga esta buena razón: “No estoy de acuerdo con los señores redactores del “Otro Diario” en los conceptos que he *sublineado*, y como se trata del país donde nací, donde he vivido muchos años, y que creo conocer un poco más á fondo que los distinguidos escritores que han estampado esas líneas, me voy á permitir hacer unas pocas observaciones en las cuales me fundo para creer que son muy *inexactas*, y aun *erróneas* las apreciaciones contenidas en el párrafo preinserto.”

Ahora bien, sin entrar en disquisiciones histórico-filosóficas y contrayéndonos al punto en

cuestión, nosotros sólo hemos afirmado que *comprendimos la violencia del tirano de Guatemala*, en lo que á su gobierno interior atañía, pero que *nunca llegamos á concebir el fundamento práctico en que Barrios hiciera apoyar su descabellada aventura* (de dominar á Centro-América y realizar la Unión por la fuerza).”

Hay efectivamente en el razonamiento una incidental en que afirmamos que *Barrios pretendió*, y lo consiguió en buena parte, *transformar aquel pueblo trabajado por el fanatismo*.

De cómo habiendo *seguido paso á paso al general Barrios en su dominio sobre Guatemala* llegamos á comprender (no á creer digna ni conveniente) la *violencia del caudillo de los Altos*, en su empeño de rebajar á la llamada nobleza guatemalteca y de estirpar el dominio clerical del seno de aquel pueblo, nos parece que don Luis Batres nos permitirá no discutir, pues ésta es cuestión de que uno comprende lo que otro no comprende, ni pretenderíamos hacérselo entender.

En cuanto á nuestra opinión acerca de Barrios, en lo de que su *atrabilis* lo condujo á tratar ferozmente á ese pueblo “de 800,000 indios de quienes (son las palabras del señor Batres) no se puede decir que sean fanáticos, pues en realidad no han hecho más que *cambiar sus antiguos ídolos por las imágenes del catolicismo*,” bien claro lo hemos manifestado en diversas ocasiones y vamos á citarles á nuestro contrincante algunos ejemplos.

Haciendo alusión á la *neutralidad* de Guatemala en la guerra de Crimea y á sus *asonadas* de indios, habíamos escrito en 1871 lo siguiente:

“Y por qué se levanta el indio rudo cuando á la libertad tú das un paso? ¡Ah! porque el fanatismo arma su brazo y su ignorancia sírvelo de escudo. Enseñale á ser libre, haz que ilumine su mente la instrucción, hazle hombre culto”....

En noviembre de 1883 escribimos lo siguiente que traía algo como visos de vaticinio

para el tirano guatemalteco:— “Creemos que el general Barrios, que *se sostendrá* en la presidencia de Guatemala *mientras se contenga en los límites de aquella República* y no pretenda influir más acá del Salvador y Honduras, por todo el tiempo que quiera, ha regenerado verdaderamente aquel país, lanzándolo en una vía de progreso que nadie desconoce, y pensamos que *salvas las ridiculeces* de renunciadas ante el congreso y otras por el estilo, *marcha derechamente á hacer de aquella nación un pueblo ilustrado y rico, enriqueciéndose él á la par cuanto le sea posible*. Pero no vemos que haya más que algunos pocos de sus más *fervientes aduladores* que le aconsejen un plan de dominación general, *que lo perdería etc.*”

El eminente escritor ecuatoriano don Juan Montalvo, juzgó á Barrios cuando su intento de Unión Centro-Americana, del mismo modo que nosotros, y más todavía, enemigos personales del Tigre de los Altos,—como sus contrarios le han apellidado,—han reconocido que por cima de sus crueldades y sevicia atroz resalta el progreso de Guatemala, que probaremos, si es preciso, y que el mismo señor Batres no puede negar.

Barrios llegó á hacerse tan suspicaz y susceptible que en todo veía la sombra de un enemigo, que conspiraba contra él. Acostumbrado al despotismo y adulado por una cohorte de *amigos* que, por miedo ó por convicción, se lo elogiaban todo, llegó á creerse llamado á realizar la Unión de Centro-América; pero lo que no comprendemos ni concebimos es que un hombre que llegó á ser, por una ó mil causas, el ídolo de las masas guatemaltecas,—lo cual es también difícil que nos niegue el señor Batres,—se equivocara respecto al fundamento en que debía descansar la Unión de estas cinco repúblicas tan *apartadas* del Istmo.

No hay duda que de él se a-

poderó una especie de locura y éso nos lo prueba bien su desatentada marcha al frente de sus tropas en Chalchuapa. El batallón de Jalapa se negaba á entrar en lucha á las órdenes de su Jefe militar, y siendo al parecer de Barrios un hecho la rendición de la plaza, él tomó el lugar de aquel y montando su yegua negra, sin llevar en la mano más que un *chilillo*, según se dice, adelantose al frente de sus soldados sin razón y sin motivo alguno.....

En el momento en que esa pelea fratricida se trababa, sin que se pensara siquiera en lo que sucedería, nosotros escribíamos lo siguiente:

“La adulación y el servilismo llegan á turbar de tal suerte la cabeza de los hombres de Estado, á quienes la casualidad, un feliz golpe de mano, ó la suerte de las armas coloca al frente de los destinos de un pueblo, que insensiblemente van perdiendo de vista los horizontes de la razón y sólo ven el pequeño círculo que los rodea, interponiéndose como espesa nube entre su persona y el mundo, y llegan á juzgarse capaces de realizar las más temerarias aventuras.

“Tal ha sucedido al ambicioso y desvariante jefe del pueblo guatemalteco, don Justo Rufino Barrios que, habiendo *puesto á prueba* en mil ocasiones la paciencia inagotable y el corazón corrompido de los que le adulan y cuidan de que sus menores caprichos no encuentren obstáculo, ha resuelto proclamarse dueño de Centro-América, sin advertir siquiera que *para pensar en ésto debía contar*, por lo menos, con la aquiescencia decidida de los gobernantes de las demás secciones del Istmo, *á fin de acallar ambiciones que en semejantes casos se levantan é imponen*, digámoslo así, en los caudillos que á la realización de tan vasto plan contribuyen”.

Para que se vea hasta donde hemos sido contrarios á los pla-

nes de dominación de Barrios, copiaremos el siguiente párrafo del mismo artículo á que últimamente hemos hecho referencia:

"El porvenir de Barrios será tan negro como el de Rosas, y un día llegará en que algún inmortal Mármol centro-americano, lance sobre su frente despreciable la saliva del sarcasmo que la *deshonra* para siempre".

Juzgábamos al hombre ayer como hoy en el papel de ambicioso usurpador de la autonomía de las repúblicas de Centro-América.

En un canto titulado "El 28 de febrero de 1885", escrito el día 27 de marzo, seis días antes de sucumbir Barrios, decíamos:

"Atrás, Barrios, atrás! en mala hora
vástete á Centro-América insultar;
¡atrás! que ya á sus hijos los devora
la ira vengadora
que tu ruin ambición ha de aplastar".

Muerto Barrios, escribimos un canto titulado "Chalchuapa," inédito aún, en el cual juzgamos al tirano con la energía que sintió el pecho en el fragor de la lucha fratricida.

Ahora y para concluir este artículo, que va pasando de las dimensiones ordinarias, vamos á desentrañar lo que envuelve en su seno el artículo del señor don Luis Batres, del cual trataremos en el siguiente.

Nuestro contrincante pretende exhibirnos como defensores de Barrios y opone al estado actual de la República de Guatemala el período que nosotros hemos calificado de *fanatismo abyecto*.

Vamos á ver en qué consistía éso que llamamos así, y quéde-se lo de que "el fin justifica los medios" para después.

CABOS SUELTOS.

Acuerdos oficiales.—A Ignacio González, condenado á dos meses de presidio, por expendio de artículos estancados, se le conmutó dicha pena por la multa de \$ 200 y un mes de arresto.

—Han sido nombrados don Luis Ulate y don Reyes Zeledón, respectivamente, telegrafista y mensajero de Pacaca, y don Ramón Rojas, telegrafista de Santo Domingo.

—Por parte del Ministerio de Instrucción Pública han sido nombrados: ayudante de la escuela central de varones de la ciudad de Cartago don Tobías Argüello; Director de la escuela elemental de Mata Redonda, don Agapito López; Directora de la de niñas del mismo distrito, la señorita Rafaela Lizano; maestro de varones de San Sebastián, don Ramón Caballero; ayudante de la escuela de niñas de San Nicolás, don Hipólito Alfaro; ídem

de la de varones del mismo lugar, don Valerio Bonilla é ídem de la de niñas de San Rafael, don Rafael Solano.

El mono tiene la culpa.—Vuelven á asegurarnos que los niños que concurren al Parque están como moros sin señor y que hacen de las suyas, con perjuicio de las plantas y hasta de los asientos. El Agente de Policía parece que no advierte lo que sucede, porque está muy ocupado en admirar al mono negro que hace de acróbata en las ramas de los árboles; de manera que el cuadrumano tiene la culpa.

Recuérdese que el 11 de los corrientes se efectuará el sorteo de la lotería del Hospicio nacional de Locos; y téngase como digno de entrar en el manicomio el que desprecie \$ 1,000 por no dar uno en la Agencia de don Teodorico Quirós, quien, como es de pública voz y fama, es una especie de brujo ó nigromántico que suele vender el número que ha de ser premiado con el premio gordo, lo que es probado.

Los cohetes.—Entre nosotros, no se puede comprender fiesta de ninguna clase sin cohetes, y si hay oficio bien socorrido con el que se puede pelear, es el de la cohetería que vale más que tener fonda, y con éso queda dicho todo. Pues bien, antier por la tarde, en la celebración del resultado de las elecciones, sucedió que un cohete espantó al caballo del coche de Mr. Unckles, quien no pudo contenerlo y pasaron las cuatro patas del animal y las cuatro ruedas del coche por encima de un muchacho que salió de entre ellas en cuatro pies, y por fortuna sin ninguna lesión; por la noche otro cohete después de quemado, descendió sobre la cabeza de un ciudadano la vara y le atravesó el sombrero de pita, por un triz no le agujerea el cráneo y le mandó á podrir tierra.—Total, que es buena la cohetería y malos los cohetes.

Conservación de flores.—Se han hecho varios experimentos, más ó menos satisfactorios, para conservar las flores naturales por algún tiempo. Se dice que el mejor modo de conservarlas perfectamente frescas por más de treinta días, es ponerlas en un vaso de agua que contenga veinticinco gramos de cloruro de amoniaco en disolución. Para conservarlas perpetuamente se sumergen en goma líquida, no muy espesa, y se dejan secar al aire libre y á la sombra. Esta capa de goma seca sirve como de blindaje que evita el contacto del aire y hace que las flores conserven por tiempo indefinido la forma y los colores tan vivos, como en el momento de arrancarlas.

Buen viaje.—Deseamos que lo tenga nuestro amigo don Carlos A. Mendoza que hoy sale para el puerto, y con dirección á Colombia, su patria, á la cual regresa después de algunos meses del destierro, que se le impuso por sus principios liberales y por la energía de carácter que tanto le distingue.

Apuntes para la estadística criminal. Son curiosos los siguientes datos:—En el Juzgado del Crimen de la provincia de San José se han iniciado y mandado instruir ante los Alcaldes constitucionales de la ciudad, por acusación ó denuncia, durante el año económico 317 causas; es decir, más de una causa por día, si del número total de días que cuenta el año se restan los festivos y feriados, que assienden á más de 50.—De este total, 91 causas se han instruido por el delito de lesiones; 49 por el de hurto; 33 por el delito de injurias; 27 por el de amenazas de atentado; 17 por el de abigeato y el resto por otros delitos.

Se han entregado al señor Agente Fiscal durante el mismo año, para que evacue audiencia ó traslado 875 causas, la mayor parte de ellas remitidas al Juzgado por los Alcaldes constitucionales de la provincia, en apelación ó consulta y prescrita la acción penal para perseguir el delito porque fueron iniciadas. De las causas en relación 440, es decir más de la mitad se siguieron por el delito de lesiones, 138 por el de hurto, 71 por el de amenazas de atentado y el resto por otros delitos.

Se han remitido á la Corte Suprema de Justicia en consulta, apelación ó suplica 374 causas, de las cuales 129 se siguieron por el delito de lesiones, 58 por el de hurto, 42 por el de abigeato, 24 por el de amenazas de atentado, etc. etc.

Se archivaron, fenecidas durante el mismo año, 349 causas, de las cuales 152 lo fueron por haber sido declarada prescrita la acción penal; 105 por haber recaído auto de sobreseimiento en virtud de no estar comprobado el cuerpo del delito; 36 por haberse dictado igual auto en virtud de veredicto absolutorio del jurado de acusación; 18 por haber recaído sentencia absolutoria por igual veredicto del jurado de calificación; y 38 por sentencia condenatoria. De los 38 reos condenados 20 lo fueron por el delito de lesiones graves; 7 por el delito de hurto; 6 por el de homicidio; 3 por el de robo; 1 por el de abigeato; y 1 por el de violación. Muchos de estos reos han sido remitidos á la isla de San Lucas, lugar de la condena.

El número de las causas pendientes asciende á 224 sin incluir las que tiene en su poder el señor Agente Fiscal para evacuar audiencias, ni las que se encuentran en comisión ante los Alcaldes de la provincia, ni tampoco las que se encuentran en consulta, apelación ó suplica ante la Corte Suprema de Justicia, que sumadas todas estas ascenderían á más del doble. Gran número de las causas pendientes se siguen por delitos cuyo conocimiento corresponde á los Alcaldes Constitucionales y se encuentran en el Juzgado en apelación ó consulta.

¡Cuánta galantería!—En un baile, una señorita encontró en el suelo un clavo y le dijo á un joven que se encontraba sentado á su lado:

—Vea usted, creo que este clavo se ha desprendido de uno de sus botines.

—No, señorita; ésto no es clavo, es un tornillo que creo que le falta á usted en la cabeza.

Haga usted comentarios, lector.

La tarea de siempre, es andar pillando erratas y haciéndolas constar, para que los amables lectores, usando de la justicia distributiva, den al cajista lo que es del cajista. En el editorial de nuestro número de ayer, que fué un mal día como siguiente á uno de fiesta y de fiestas; en el editorial, decimos, se notan los siguientes disparates:

Se omitió el *que* en la frase "justo es que la demos", y por vía de compensación se introdujo indebidamente otro *que* en las palabras "ciudadanos *que* portal ó cual pregunta".

En el pensamiento: "Para reñir convenientemente y para triunfar, es preciso conocer la táctica necesaria y luchar con aquella especie de arrojo &", quedose en la caja el verbo *luchar*, y por tanto el que trató de entender el significado del párrafo debe haber luchado mucho por dar con bola, pero inútilmente.

Como si ésto fuera poco, hay un *pusilámines* por *pusilánimes*, un *unanimemente* por *unánimemente*; y un galimatías como éste "que el digno de las simpatías que él le merecen", en vez de "que es digno de las simpatías que él le merece".

LA MUERTE DEL NOVILLO

Ya prisionero, y maniatado y triste,
Sobre la tierra quejumbroso brama
El más hermoso de la fértil vega,
Blanco novillo de tendidas astas.

Llega el verdugo de cuchillo armado;
El bruto ve con timidez el arma;
Rompe el acero palpitanes nervios;
Chorros de sangre la maleza esmaltan.

Retira el hombre el musculoso brazo;
El arma brilla purpurina y blanca;
Se queja el bruto y forsejando tiembla;
El ojo enturbia y la existencia exhala.

Remolineando por el aire vuelan
Los gallinazos de cabeza calva,
Fijan el ojo en el extenso llano
Y al matadero, desbandados, bajan.

Brama, escarvando, el arrogante toro,
Que oye la queja en la vecina pampa,
Y densas nubes de revuelto polvo
Tira en la piel de sus lustrosas ancas.

Poblando el valle de bramidos tristes
Corre el ganado por las verdes faldas,
Huele la sangre, y el olor á muerte
Quejas y gritos de dolor le arranca.

Los brutos tienen corazón sensible,
Por eso lloran la común desgracia
En ese clamoroso *de profundis*
Que todos ellos á los vientos lanzan.

EPIFANIO MEJÍA.
(Colombiano).

Baños termales.—El señor Pro-Secretario de la compañía "BELLA VISTA" nos informa que á los accionistas de la Empresa que deseen ver los planos de los edificios, el arquitecto señor de Jongh tendrá su mo placer en mostrarlos cualquier día, á las 9 y 10 a. m. y 2 y 3 p. m.

Telegrama de Limón.

Abril 5.

A las 6 p. m. zarpó el vapor inglés "Claribel", con destino á San Juan del Norte y al mando de su capitán Brown. Llevó de pasajeros á don Thomas y dos individuos de cubierta, y de carga 20 sacos de café, pesando 1,168 kilos. y 40 cents., 2 bultos mercaderías pesando 116 kilos. y 1 saco correspondencia, despachado por M. C. Keith.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 5 de abril de 1886, á las 4 p. m.

Kansas, marzo 31.—El Sheriff de Woolford se ha dirigido por telégrafo al Gobernador Marten, manifestándole que no podrán poner trenes en movimiento sin el auxilio de la milicia; que si la huelga no se arreglase presentará una petición firmada por muchos ciudadanos pidiendo auxilio.

Kansas-City, marzo 31.—El tren en el Missouri Pacific que salió para S. Luis, esta tarde, fué detenido media hora entre esta ciudad é Independence, por obstrucción colocada sobre el trayecto.—El Ingeniero descubrió estos obstáculos á tiempo para impedir un accidente.

Arizona, marzo 31.—Los huelguistas se conducen bastante ordenadamente. Hoy cuatro trenes fueron enviados y 2 llegaron bajo custodia.—La maestranza se abrió hoy en la mañana y dió principio á sus trabajos, custodiada por el "Deputy Sheriff" y una guardia colocada á la puerta.

Nueva York, marzo 31.—La junta directiva de los Caballeros del Trabajo salió anoche para San Luis á conferenciar con el Superintendente Gral.—Hoxieel Intendente Gral. dirigió esta mañana un telegrama á Gould, comunicándole que el tráfico está abierto en todas partes menos en Ansbol y Parsons y que recibe carga para todas partes.—La huelga ha concluido prácticamente.

París, marzo 31.—La Comisión de peticiones en la Cámara de Diputados convino en recomendar á la Cámara que autorice un empréstito, asegurado por lotería para la compañía del canal de Panamá.—Se impidió á los socialistas belgas en esta ciudad celebrar una asamblea; la policía intervino arrestando á todos los caudillos, como consecuencia de esto recibió Mr. Grevy cartas amenazándole con hacer uso de violencia, lo que dió por resultado que se aumentara el número de gendarmes en su casa de habitación.

Londres, marzo 31.—Mr. Chamberlain y Mr. Trevelian, preparan un plan de abierta hostilidad al Gobierno. Se proponen dirigir un manifiesto al país por medio de la Cámara de los Comunes, exponiendo las razones que tuvieron para

abandonar sus puestos en el Gabinete.—Agregaron á este manifiesto una proposición de las medidas que convendría adoptar para el Gobierno de Irlanda, la que preparan conjuntamente y procuran atraer á todos los opositores á Gladstone para que apoyen su proyecto.—En informes enviados á Gladstone de todas partes de Irlanda se le asegura que reina febril excitación, porque se teme que la política futura de Gobierno interior dé por resultado que se entronice la violencia. Es muy valido esta noche en las galerías en la Cámara de los Comunes el rumor de que habrá nuevas renunciaciones en el Gabinete.—El "Times" dice que es muy posible que la Grecia precipite una guerra antes de una semana, y que las potencias deben hacer todo lo posible para impedirlo.

Kansas, marzo 31.—La obra de los huelguistas enmascarados en los almacenes y casa redonda de la Compañía del "Missouri Pacific" fué completa anoche y esta mañana la compañía se hallaba incapacitada de continuar adelante sus trabajos.—Quince locomotoras fueron inutilizadas y solamente dos para pasajeros quedaron en buen estado.—La maquinaria de la maestranza también fué inutilizada—Y á no ser que algunas piezas que faltan sean devueltas, la pérdida será muy grande. Los "Caballeros del Trabajo" han ofrecido que estas piezas serán devueltas.—La Compañía recibió un tren de carga hoy y esto será todo lo que pueda hacer, hasta que los almacenes estén en aptitud de trabajar—de modo que las locomotoras inutilizadas serán compuestas.—El tráfico en el camino será casi abandonado.—Los huelguistas han salido en número considerable esta tarde, la mayor parte con máscaras y todos armados de palos, se dispersaron sin hacer ninguna demostración.—A mediodía llegó un telegrama de San Luis mandando que los huelguistas volviesen á sus trabajos mientras estuviera pendiente el arbitraje.—La huelga se declaró entonces concluida.—El comité local manifestó que si los obreros estuvieran dispuestos á trabajar, la compañía tendría en que ocuparlos antes de que los almacenes estuvieran listos, y se le contestó que no.—La compañía se propone por ahora emplear solamente el número suficiente para continuar los trabajos de la maestranza, trabajando el tiempo completo y no recibir á ninguno de los que se hayan hecho culpables de actos prohibidos, se teme que esto sea motivo de que se remuevan las dificultades—En una asamblea de ciudadanos se adoptaron hoy resoluciones, condenando lo que se hizo anoche y suplicando á la Compañía que no emplee á ninguno que haya participado en esto, pidiendo á los jueces de Paz que encausen á los ofensores.

Cayo Hueso, marzo 31.—La pérdida habida en el incendio ha sido

de \$1.500,000, el cónsul español de aquí ha pedido á las autoridades de la Habana que envíen una fragata para recoger á 500 cubanos que han quedado en la miseria por el incendio.

Washington, marzo 31.—Por una investigación hecha hoy en casa del Secretario, Manning, se ha averiguado que la situación del Secretario es la misma.

Londres, marzo 31.—Esta tarde se reunió una junta de Gabinete y se susurra que Gladstone ha hecho indicaciones de estar dispuesto á retirar los detalles más salientes de su política irlandesa.

Bruselas, marzo 31.—La huelga en el distrito de Charleroy concluyó esta tarde.—La guardia civil ha sido despedida.—Una gran asamblea de obreros se reunieron en Gatey, se han adoptado resoluciones, aconsejando moderación y pidiendo reformas sociales.—El número total de arrestos hechos en Bélgica á causa de los motines es de 2,500 prisiones, número superior al que puede acomodarse convenientemente en las cárceles.

Atenas, marzo 31.—El Gobierno ha hecho nuevamente pedidos de materiales de guerra; se espera que la cámara de Diputados vote á favor de que se llamen las últimas tres clases de la reserva.

Rusia, abril 1º.—El Czar y los miembros de su corte han salido hoy para Crimea, habiéndose tomado las mayores precauciones para su seguridad y protección.—El "Journal," tratando de las dificultades de Bulgaria, dice que como la Rusia ha hecho grandes sacrificios por los intereses de Bulgaria, tiene derecho á esperar que ésta le escuche; pero el príncipe Alejandro ha puesto en peligro la paz y hecho surgir nuevas dificultades.

Londres, abril 1º.—Se asegura que la Rusia ha notificado á las potencias su intención de ocupar á Bulgaria en caso que el príncipe Alejandro rehuse decididamente á aceptar la gobernación de Rumelia por cinco años solamente.

Londres, abril 1º.—Después de la reunión del Gabinete esta tarde, hubo otra en el departamento de Gladstone, en la cámara de los comunes.—Se dice que esta segunda reunión fué convocada por haber recibido noticias de Bulgaria y Grecia de que se han dado órdenes en Daven Hort para que todos los buques torpedos allí estén listos al primer aviso; la "Pall Mall Gazette" hizo un resumen de la situación de la Europa oriental y dice: el príncipe Alejandro de Bulgaria se muestra intransigente, lo mismo que el Gobierno de la Grecia; los Turcos indecisos, y las potencias inquietas.—El hecho de que Mr. Riotiz Ruso haya sido empleado en el servicio es mal indicio para Bulgaria.—El buque torpedo Polifemo se está preparando apresuradamente en "Daven Hort" para partir para la Bahía de Subá. El Gabinete discutió el proyecto de comprar las tierras á sus poseedores ingleses y á consecuencia

de la desfavorable acogida que tuvo por los liberales Escoceses y de haber propuesto Gladstone modificar sus proposiciones en algunos puntos, no pudo llegarse á ningún acuerdo y es probable que el proyecto sea rectificado.

REMITIDOS.

La alborado de la "Libertad" asomó antier en nuestro horizonte patrio.

Un ciudadana joven, por el voto unánime del pueblo costa-ricense va á continuar impulsando el movimiento progresista de nuestra querida Patria.

El entusiasmo ha sido general, y lo notamos en la noche del baile que habían preparado algunos amigos del actual orden de cosas.—Allí tubimos el placer de recibir una lección de esas que tanto necesitamos los que no hemos tenido la dicha de concurrir á las reuniones del gran mundo, ver el jiro de la sociedad sin estrecharse las líneas de los varios círculos que la componen, sintiendo un mismo efecto moral, sosteniendo los principios liberales; esto hace mucho tiempo que no lo presenciábamos y no sólo hace mucho tiempo sino también que no lo hemos presenciado.

Los ciudadanos que han tenido el honor de salir elegidos por unanimidad diputados á nuestro Congreso, no olvidarán el juramento que en aras de la Patria prestan para el desempeño de su futuro destino, conservadores del principio de "Libertad" que hoy se confirma, deben sostenerlo ante los costa-ricenses y más aún, ante las naciones extranjeras con quienes hemos compartido la idea liberal.

Vamos á entrar en una era nueva, y de nadie sino de nuestros elegidos depende el calificativo que le darán las generaciones futuras.

Damos nuestra humilde felicitación al ciudadano don Bernardo Soto, y á todos los demás ciudadanos costa-ricenses que por el voto unánime de sus conciudadanos, menejarán en el próximo período constitucional el timón de la Patria.

San José, abril 6 de 1886.

UNOS ARTESANOS.

Al Público.

Las cartas que Don Narcizo Ruiz hizo insertar en el "Otro Diario," para probar que la conducta del Doctor Pombo, en lo que respecta á su profesión, no es muy correcta, han sido calificadas por éste con una rudeza inesperada.

Como mi nombre está al pié de una de esas cartas, me permito recordar al referido Doctor, que á mediados de febrero próximo pasado, á presencia de Don Manuel Antonio Carrillo y Don Eleodoro Paniagua estuvo en mi tienda, donde le pregunté la razón por qué negaba al Señor Ruiz la certificación de que tanto se ha hablado, y en contestación me ha dicho, que porque

le había prescrito cambiara de clima y no lo había hecho.—Le observé que á mi juicio no tenía el facultativo derecho ninguno de incomodarse porque el paciente no tomaba al pié de la letra sus prescripciones, y recuerdo bien que después de haberse ratificado en que la agitación dañaba al Señor Ruiz, me repitió que no certificaría el estado de su salud, porque dicho Señor no hacía el caso debido á sus indicaciones.

Mucho me ha extrañado que el Doctor Pombo haya olvidado estas cosas, porque son de ayer; y más aun, me ha sorprendido que su mala memoria, lo haya hecho pasar por encima de los miramientos que debe á personas que jamás lo han ofendido, y que ante él no tienen más culpa que haber dicho lo que él mismo les refirió. Con el testimonio de los Señores Carrillo y Paniagua podría probar la exactitud de lo que dejo dicho; pero no quiero exponerlos á que el Señor Pombo califique de ardidés sus más sinceras aseveraciones.

JOSÉ CABEZAS.

Liberia, abril 1886.

AVISOS.

POR ULTIMA VEZ

Avisamos á los agricultores que estamos dispuestos á seguir pagando toda la higuera que se nos entregue, á razón de \$3-00 qq., ó sea 60 cts. la cajuela.

También hacemos saber que en la oficina de los señores Echeverría & Castro tenemos de venta aceite para máquina á \$ 1-50 el galon; aceite de higuera, muy puro, bueno para lámparas, maquinaria pesada, y para untar ejes de carreta y arneses, á 25 cts. botella; y aceite de chan, inmejorable para pinturas finas, á \$ 1-00 botella.

TINOCO & VOLIO.

3. v. 2.

Realización completa.

PRECIOS NUNCA VISTOS

En el Taller de Marmolista, Uruca 8

Encargue el que necesite.

Un apreciable y distinguido caballero, acaba de encargar varias losas sepulcrales de mármol superior, relieve y bonitos diseños, satisfaciéndole la ejecución, precios y la actividad en el trabajo.

P—v.—4.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—61.

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—5.

FOTOGRAFIA DE

Valiente & Marichal.

LA GRAN NOVEDAD DEL DÍA!

Instantáneos sobre papel!!

Verdadera revolución ha causado en el arte de la Fotografía, el procedimiento para practicar retratos instantáneamente sobre papel.

Apenas hace dos días, que hemos recibido todos los útiles y aparatos indispensables para trabajar aquella clase de retratos y ofrecerlos tan buenos, como los mejores que pudieran desearse en ese ramo.

Nuestros favorecedores hallarán también en nuestro establecimiento, como otra novedad de gran mérito, las impresiones esmaltadas sobre color violeta ó de rosa, del más exquisito gusto artístico.

El mobiliario que últimamente recibimos, nos permite representar á la persona que se retrata, ya en una preciosa ventana con vista á un jardín, ya en un espacioso salón lujosamente decorado; ora entrando en un bosque ó bien paseándose por las orillas del mar.

Todas las decoraciones son de completo y sorprendente efecto.—Y á pesar de las mejoras que cada día realizamos para agradar á los que nos honran con sus órdenes, la tarifa de precios no ha aumentado y por el contrario: cuando se dan aquellas por más de diez copias, hay una rebaja muy aceptable, en los precios establecidos.

Las retratos á creyón pastel, podemos ofrecerlos á precios notablemente bajos.

VALIENTE & MARICHAL.

Calle del Cuño,—Número 17, Occidente.

San José de Costa-Rica.

6—v.—2.

Acaban de llegar.

Manteca en latas. Mantequilla en latas y en cristal.

Quesos americanos, ricos; todos de calidad superior. Por mayor y menor en el Almacén Americano.

MORRELL & C^o

4—v.—2.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá á ambos socios.

Puntarenas, marzo de 1886

ABELARDO CEPA.

SAN JOSE.

COSTA-RICA.

Surtido completo de vinos generosos,

En barriles y en cajas.

Pedro Jiménez,
Alicante.

Jerez dorado, pálido, oro y amarillo.

Málaga dulce.

Pajarete.

Moscatel.

Manzanilla.

Lacrima Christi.

Precios sin competencia.

Vinos de mesa, entre otros:
Valdepeñas y Medoc fino de España, sin adulteración y legítimo.
Aceitunas sevillanas.
Conservas variadísimas.
Alpiste y Garbanzos verdaderos de Martos.

Alpargatas de todas clase y tamaños.

1 mes alt.14.

DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

15—v.—11.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Teniendo preparado viaje de ida y vuelta á Europa, por el vapor del 21 de abril, me permito ofrecer á mis parroquianos y amigos que cuidaré de cualquier asunto, encargo ó comisión, que me hagan para Inglaterra, Francia y España.

VICENTE LINES.

8—v.—6.

BROZA SECA de café tostado, se compra en n^o 23, calle de la Catedral, norte, en seguida de la Botica del Dr. Silva.

3 v. 2.

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este Diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.

6 v. 2.

Dinero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.—Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,
Admor.

10—v.—3.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares para aprender á contar*.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 14.

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n^o 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 26.—

LOTERIA.

Vendo billetes para el sorteo del once de abril próximo, fecha memorable en mil ochocientos cincuenta y seis.

Tres mil pesos se pondrán á la suerte. Remitiré á las provincias los números que se me pidan, libre de porte.

San José, marzo 31 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

21 v. 3.